



FIRMADO POR

El Responsable de Servicio Obras Provinciales
NÉSTOR LÓPEZ MOLINA
21/10/2024

NIF: P1600000B



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en la letra a) del apartado 3 del artículo 63 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), y en relación con la necesidad de realizar la contratación del servicio **cuyos datos se indican a continuación, se redacta la presente memoria justificativa del contrato:**

1. DATOS DEL PROPONENTE

AREA: INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SERVICIO : OBRAS PROVINCIALES
Nombre y apellidos del proponente: NÉSTOR LÓPEZ MOLINA
Cargo/Puesto de trabajo: JEFE DE SERVICIO

2. OBJETO DEL CONTRATO

Denominación del contrato: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS. 2025-2026	
Descripción del objeto del contrato: Realización de los trabajos de Coordinación de Seguridad y Salud incluidas en los Planes de Obras de la Diputación Provincial de Cuenca o cualquier otro proyecto de obra que esta Administración contemple, y cuya Dirección de Obra se atribuya a cualquier técnico de los Servicios de Obras Provinciales, Mantenimiento o de Arquitectura de esta Diputación.	
Responsable del contrato: NÉSTOR LÓPEZ MOLINA	
Plazo de duración:	2 años
Posibles Prórrogas:	Se establece la posibilidad de dos prórrogas de DOCE MESES de duración cada una de ellas, por mutuo acuerdo de las partes.
Posibilidad modificación contrato:	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Tipo de contrato:	
<input type="checkbox"/> OBRAS	<input type="checkbox"/> CONCESION DE OBRA PUBLICA
<input checked="" type="checkbox"/> SERVICIOS	<input type="checkbox"/> CONCESION DE SERVICIOS
<input type="checkbox"/> SUMINISTROS	<input type="checkbox"/> MIXTO



FIRMADO POR

El diputado del Servicio Obras Provinciales
Francisco López López
21/10/2024



FIRMADO POR

El Responsable de Servicio Obras Provinciales
NÉSTOR LÓPEZ MOLINA
21/10/2024



NIF: P1600000B



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

LOTES (Insertar los lotes que se necesiten)

Nº	DENOMINACION	Clasificación CPV	Importe sin IVA	IVA	Total LOTE
1	Servicios de consultoría en salud y seguridad	71317210-8	165.289,26 €	34.710,74 €	200.000,00 €
					0
					0
					0
TOTALES			165.289,26 €	34.710,74 €	200.000,00 €

Justificación de la no división en lotes (cuando proceda):

La realización independiente de las actuaciones comprendidas en proyecto dificultara la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico y de seguridad.

Limitación o limitaciones del número máximo de lotes a los que se puede presentar ofertas o para la adjudicación (cuando proceda):

- TRAMITACION ORDINARIA
- TRAMITACION ANTICIPADA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

Procedimiento de adjudicación propuesto:

- Abierto
- Restringido
- Negociado con publicidad
- Negociado sin publicidad
- Diálogo competitivo
- Asociación para la innovación

Justificación elección procedimiento distinto al abierto:



FIRMADO POR

El diputado del Servicio Obras Provinciales
Francisco López López
21/10/2024





FIRMADO POR

El Responsable de Servicio Obras Provinciales
NÉSTOR LÓPEZ MOLINA
21/10/2024



NIF: P1600000B



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

3. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE CELEBRAR EL CONTRATO.

De acuerdo con lo que establece el artículo 28.2 de la LCSP, las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales. A tal efecto, la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, se determinan a continuación con el fin de dejar constancia en la documentación preparatoria, antes de iniciar el procedimiento encaminado a su adjudicación:

Necesidades que pretende cubrir la presente contratación:

La Coordinación de Seguridad y Salud es obligatoria conforme se establece en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción y sus funciones vienen reguladas en dicha disposición legal.

Este servicio permitirá a la Diputación de Cuenca dotarse de una herramienta rápida y eficaz para la contratación de los servicios de coordinación de seguridad y salud con las garantías técnicas suficientes para el desarrollo de dichos trabajos.

Motivación de la idoneidad del objeto contractual y de su contenido para dar respuesta a dichas necesidades:

La necesidad, idoneidad y eficiencia del contrato se justifica en la ausencia de medios materiales y humanos suficientes y adecuados para realizar las labores de Coordinación de Seguridad y salud en las obras que sean dirigidas por los Técnicos de la Diputación de Cuenca.

4. MEMORIA ECONOMICA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACION (se entenderá el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario).

BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL PBL
165.289,26 €	34.710,74 €	200.000,00 €

Costes directos:		155.371,90 €
Costes Indirectos;	(6 %)	9.917,36 €
Otros conceptos (IVA, ...):		34.710,74 €
Costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia (cuando proceda, desglosados y con desagregación de género y categoría profesional):		
TOTAL		200.000,00 €

ANUALIDADES DEL CONTRATO con aplicaciones presupuestarias afectadas. (Se insertarán tantas filas como anualidades sean necesarias). El TOTAL coincidirá con el TOTAL PBL

ANUALIDAD	Aplicación Presupuestaria			IMPORTE
	ORGANICA	PROGRAMA	ECONOMICA	



FIRMADO POR

El diputado del Servicio Obras Provinciales
Francisco López López
21/10/2024





FIRMADO POR

El Responsable de Servicio Obras Provinciales
NÉSTOR LÓPEZ MOLINA
21/10/2024



FIRMADO POR

El diputado del Servicio Obras Provinciales
Francisco López López
21/10/2024



NIF: P1600000B

Servicio Obras Provinciales

Expediente 1380051N



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

	2025	314	459	6090025	100.000,00 €
	2026	314	459	6090025	100.000,00 €
TOTAL					200.000,00 €

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Art. 101.1 LCSP.

Presupuesto Base de Licitación (Sin IVA)	165.289,26 €
costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes (Sin IVA)	€
Importe máximo por modificaciones previstas (Sin IVA) (20 %)	33.057,85 €
Importe máximo por Prórrogas (Sin IVA)	165.289,26 €
Otros (Sin IVA)	€
TOTAL	363.636,37 €

FINANCIACION PREVISTA DEL CONTRATO:

Administración Pública / Entidad cofinanciadora	Porcentaje de financiación	Importe financiado
Excma. Diputación de Cuenca	100%	200.000,00 €
Otros:		
TOTALES	100%	200.000,00 €

Fecha y firma:

Cuenca, a 21 de octubre de 2024

EL SOLICITANTE,
Fdo.: Néstor López Molina

EL DIPUTADO DEL ÁREA,
Fdo.: Francisco López López

Documento firmado electrónicamente



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA ARXM 29DD 7VYM MPRC

2_MEMORIA_JUSTIFICATIVA_DEL_CONTRATO - SEFYCU 5354660

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>